GC

NOMBRAMIENTO

Francisco de Orellana, 02 de diciembre del 2011

Señor
Luis Aníbal Cordónez Borja
Presente,

De mi consideración:

Con el presente tengo a bien comunicarle a usted lo siguiente: Que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía EDSALUCOR INMOBILIARIA S.A. constituida el 30 de septiembre del 2011, ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha e inscrita el 29 de noviembre del 2011, bajo el Nº 40, folio Nº 420 del Tomo Uno del Libro de Inscripciones, en el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, República del Ecuador, por no haber Registro Mercantil en dicho cantón; aprobada por la Superintendencia de Compañías, Mediante Resolución Nº SC.IJ.DJC.Q.11.005051 del 12 de noviembre del 2011; en sesión ordinaria del 30 de noviembre del 2011, RESOLVIÓ nombrar a su persona PRESIDENTE de la empresa antes mencionada, para un periodo de cuatro años, a partir de la inscripción de este nombramiento, de conformidad a lo dispuesto en los Art. 25 literal "a" y art. 26 de los Estatutos de esta compañía.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Adolfo Bladimir Cordónez Muñoz
SECRETARIO

Yo, Luis Aníbal Cordónez Borja con cédula de ciudadanía # 150000615-8, acepto libre y voluntariamente el nombramiento para el que he sido designado, como constancia imprimo mi firma y rúbrica que acostumbro hacerlo en todo documento público y privado Fco. de Orellana, 03 de diciembre del 2011.

Luis Aníbal Cordónez Borja
PRESIDENTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

Dirección: Av. 9 de octubre y Río Tiputini
Francisco de Orellana Orellana Ecuador

Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. **CERTIFICO:** Que en esta fecha veintiséis de diciembre del año dos mil once, a las 14H00`, queda legalmente registrado **EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA EDSALUCOR INMOBILIARIA. S.A. A FAVOR DEL SEÑOR: LUIS ANÍBAL CORDÓNEZ BORJA,** bajo el Nº 130 Folio Nº 130 del Tomo Uno del libro de inscripciones. Fco de Orellana, a 26 de diciembre del año 2011.-

Doctor Galo Lasche Sarango
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA
RUC.: 2260013550001
ORELLANA - ECUADOR

Elaborado por: Srta. Diana González Solis. Secretaria

NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito, a 12 ENE. 2012
Dr. Gabriel Cobo U.
NOTARIO VIGESIMO TERCERO DE QUITO
NOTARIA VIGESIMA TERCERA
GC